



"2021: Año de la Independencia"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-00161	FECHA	22 de enero de 2021
------------	-----------------	-------	---------------------

**MTR. JORGE MIRANDA CASTRO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2021-00049	FECHA DE SOLICITUD	18 de enero de 2021
---------------------	------------	--------------------	---------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	10 de diciembre de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q32-0121032	DE FECHA	22 de enero de 2021

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Zacatecas		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	173 días	AMORTIZACIONES	6
TASA DE INTERÉS	TIIE a 28 días más sobretasa de 1.39%	TASA EFECTIVA	6.02%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

**LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ**

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA EN SUPLENENCIA EL DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS.

Cadena original:  
c6ee333d12484b6bd5e4dd5bb57fa798

Sello digital:  
566363d55aee874d43ee44453d4c41d9890b0a72f6cf651d3be92b09492df0c547bdb35a738f5175ca506d111744d089dc6cd347cd8118d76806f01435f74a84180ec3da62e6ee62c691d219044d17c12a7efb557138753b01e7d5d92cf45edd3332520b47c9ee5091dfab3595776173c840bc9162e4fb9fa4a21f110e6545216fdb5a6bcf4ecb305a3d9f114b129f686ad5fb098c961f4abe247c5a104f23c1125ae644c0143e48588da7e2ad56a11730427aabed4f2d16c3066f70cbfec224498d550846508f3f64e7b18bb4b0dd3589e9891abd98b6d09057f614bcb69d87c4f8efc651dd77255d4d0edcfdad4e90942c9f46e4a9e83ead6af4a6e707

